



Consejería de Hacienda y Administración Pública

Sistema de Notificaciones Telemáticas

Novedades Notific@ v2.5

Versión: v01r02

Fecha: 18/03/2013

Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito de la Junta de Andalucía.

| | | |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|
|  | Sistema de Notificaciones Telemáticas | Sistema de Notificaciones Telemáticas |
| | Dirección General de Política Digital | Novedades versión 2.5 |

HOJA DE CONTROL

| | | | |
|---------------------------|---|-------------------------|-------------------|
| Título | Novedades versión 2.5 | | |
| Entregable | Documentación proyecto Notific@ | | |
| Nombre del Fichero | 20130318-Novedades_Notific@_v2.5_v01R02 | | |
| Autor | DGPD | | |
| Versión/Edición | v01r02 | Fecha Versión | 18/03/2013 |
| Aprobado por | | Fecha Aprobación | - |
| | | Nº Total Páginas | |

REGISTRO DE CAMBIOS

| Versión | Causa del Cambio | Responsable del Cambio | Área | Fecha del Cambio |
|----------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------|-------------------------|
| v01r00 | Primera versión del documento | UTE | | 18/02/2013 |
| v01r01 | Revisión del documento | SCAE | | 08/03/2013 |
| V01r02 | Inclusión de apartado 3.3 | UTE | | 18/03/2013 |

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN

| Nombre y Apellidos | Cargo | Área | Nº Copias |
|----------------------------|-----------------------------|--|------------------|
| Manuel Perera Domínguez | Jefe de Servicio | Servicio de Coordinación de Admón. Electrónica | 1 |
| José Ignacio Cortés Santos | Gabinete Admón. Electrónica | Servicio de Coordinación de Admón. Electrónica | 1 |
| Fernando Carmona Maestre | | UTE | 1 |
| Antonio Heredia Rizo | | UTE | 1 |
| Juan Manuel Gómez Area | | UTE | 1 |
| Alejandro Román Márquez | | UTE | 1 |

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| 1 Objeto..... | 4 |
| 2 Sistema..... | 5 |
| 2.1 Código fuente | 5 |
| 2.2 Librerías..... | 5 |
| 2.3 Actualización a JDK 1.6..... | 6 |
| 2.4 Integración con los servicios DSS..... | 7 |
| 2.5 Ampliación de información de evidencias..... | 7 |
| 2.6 Gestión del proyecto..... | 7 |
| 3 Abonados..... | 8 |
| 3.1 Cliente de firma..... | 8 |
| 3.2 Avisos mediante correo electrónico..... | 8 |
| 3.2.1 Alta en el sistema..... | 8 |
| 3.2.2 Alta en un servicio..... | 9 |
| 3.2.3 Puesta a disposición de notificación..... | 10 |
| 3.2.4 Notificación pendiente de lectura..... | 10 |
| 3.3 Soporte técnico y ayuda..... | 11 |
| 4 Entidades Emisoras..... | 12 |
| 4.1 Histórico de notificaciones entidad-servicio..... | 12 |

| | | |
|---|---|---|
|  JUNTA DE ANDALUCÍA | Sistema de Notificaciones Telemáticas Dirección General de Política Digital | Sistema de Notificaciones Telemáticas Novedades versión 2.5 |
|---|---|---|

1 Objeto

El presente documento describe los cambios, actualizaciones y mejoras realizados en la nueva versión 2.5 del Sistema Notific@ de Notificaciones Telemáticas de la Junta de Andalucía.

Técnicamente, se trata de un sistema de notificación mediante la puesta a disposición del documento electrónico a través de dirección electrónica habilitada.

La información completa sobre el sistema está disponible en la web de soporte técnico de administración electrónica de la Junta de Andalucía, en la siguiente dirección:

<http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/ae>

La normativa aplicable a la notificación telemática en la Junta de Andalucía es la siguiente:

- a) Artículos 4 y 5 del Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica.
- b) Punto 2 del artículo 113 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.
- c) Artículo 28 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.
- d) Artículo 15 del Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (Internet).

El punto de acceso electrónico de la Junta de Andalucía para la práctica de la notificación electrónica es <http://www.andaluciajunta.es/notificaciones>

Esta versión 2.5 mantiene la compatibilidad de la versión 2.4 a nivel de interfaz de programación de aplicaciones (API). Por tanto las aplicaciones informáticas y entidades emisoras usuarias no se verán afectadas por la nueva versión.

| | | |
|---|--|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p> | <p>Sistema de Notificaciones Telemáticas</p> <p>Dirección General de Política Digital</p> | <p>Sistema de Notificaciones Telemáticas</p> <p>Novedades versión 2.5</p> |
|---|--|---|

2 Sistema

A nivel interno del sistema se describen a continuación las modificaciones realizadas y su justificación.

2.1 Código fuente

| Modificación | Justificación |
|--|---|
| En la funcionalidad del envío diario de estadísticas por correo electrónico, la lista de correos de envío se ha incluido en base de datos. | Anteriormente, la lista de correos de envío se incluía de forma estática en el fichero de propiedades <code>notificaciones.properties</code> . Actualmente esta información se introduce en base de datos, en la tabla <code>PARAMETROS</code> , con el valor de parámetro 2. |
| Modificación de visibilidad de las remesas enviadas | Una entidad emisora podrá consultar las remesas enviadas por un servicio asignado a la entidad aunque hayan sido enviadas anteriormente por otra entidad emisora. |
| Integración con los servicios DSS de @firma | Las operaciones de firma han sido migradas a los nuevos servicios DSS de @firma. |
| Inclusión de identificador de abonados en los logs | Se incluye en las trazas de log información sobre el identificador de abonado para agilizar las búsquedas en caso de incidencias. |

2.2 Librerías

Esta versión incorpora la librería **afirma-dss-client** para la integración con los servicios DSS de @firma.

El resto de modificaciones surgen de una actualización del entorno tecnológico del Sistema, sustituyendo librerías obsoletas.

A continuación se detallan los cambios realizados:

| Modificación | Justificación |
|---|---|
| Incluida librería <code>afirma-dss-client-1.0.3.jar</code> | Librería para la integración con los servicios DSS de @firma. |
| Modificadas <code>snja.jar</code> ; <code>snja-tag.jar</code> | Librerías para el paginado del buzón de notificaciones. |

| | |
|--|---|
| Eliminada action-plug-in.jar | Se incluye el código fuente de la librería embebido en el propio código de Notific@. |
| Actualizada activation.jar a la versión 1.1 | Versión 1.0 deprecada |
| Eliminada commons-javaflow.jar | Librería obsoleta |
| Actualizada commons-logging-api.jar a la versión 1.0.3 | Las anteriores versiones no se encuentran en el repositorio central de maven |
| Actualizada iReports.jar a la versión 1.3.3 | La librería no se encuentra en maven y se provee. |
| Eliminada iText.jar | Librería del cliente para cifrar notificaciones (funcionalidad no requerida en el servidor) |
| Eliminada jakarta-oro.jar | El proyecto está deprecado |
| Actualizada mail.jar a la versión 1.4.5 | La versión 1.3.1 está deprecada |
| Eliminada struts-legacy | Dependencia de struts, maven la incluye automáticamente |
| Incluida afirma-dss-client-1.0.3.jar | Cliente de firma DSS. |
| notifica-control-plazo-2.5.0.jar | Generación automática desde maven |
| notifica-estadisticas-2.5.0.jar | Generación automática desde maven |
| notifica-cliente-2.5.0.jar | Generación automática desde maven |
| wss4j-1.5.4.jar | Actualizada para el cliente DSS de @firma |
| mail-1.4.5.jar | Actualizada versión de java mail |
| commons-lang-2.5.jar | Necesaria para el cliente DSS |
| xalan-2.6.0.jar | Necesaria para el cliente DSS |
| xmlsec-1.3.0.jar | Necesaria para el cliente DSS |
| commons-lang-2.5.jar | Necesaria para el cliente DSS |

2.3 Actualización a JDK 1.6

La anterior versión de Notific@ requería de la máquina virtual Java JRockit 4.0.1. En esta versión se ha actualizado la máquina virtual de Java sobre la que se ejecuta el servidor de aplicaciones JBoss. El código se ha compilado haciendo uso de la versión 1.6.0_35 de java. Este cambio de máquina virtual ha permitido la eliminación de las dependencias de código de la anterior máquina virtual JRockit: jrnc-4.0.1-1.5.0. Con ello, se ha desligado completamente el código de la JDK utilizada para el desarrollo del Sistema de Notificaciones.

| | | |
|---|--|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p> | <p>Sistema de Notificaciones Telemáticas</p> <p>Dirección General de Política Digital</p> | <p>Sistema de Notificaciones Telemáticas</p> <p>Novedades versión 2.5</p> |
|---|--|---|

2.4 Integración con los servicios DSS

El Sistema de Notificaciones se integra con los **servicios DSS de OSASIS** adaptándose así a la evolución experimentada en la plataforma @firma que recomienda el uso estos servicios. La integración con estos servicios sustituye a los anteriores servicios del núcleo.

Los servicios DSS de los que hace uso la plataforma son los siguientes:

- **DSSafirmaVerify:** Verifica las firmas realizadas por el cliente de firma electrónica y actualiza las mismas a formato XADES-T (con timestamp).
- **DSSafirmaArchiveSubmit:** Registra las firmas actualizadas en el servidor de @firma.
- **DSSafirmaSign:** Realiza las firmas en servidor de la puesta a disposición de las notificaciones.
- **DSSafirmaArchiveRetrieval:** Obtiene la firma registrada en el servidor de @firma a partir del identificador de transacción. El objetivo es extraer el sello de tiempo de la firma.

La integración de la plataforma con los servicios DSS se ha realizado haciendo uso del componente afirma-dss-client-1.0.3.jar.

El uso de los servicios DSS requiere el despliegue del Sistema de Notificaciones sobre la versión 5.3.1 de @firma o superior.

2.5 Ampliación de información de evidencias

Con el objetivo de acelerar la detección de eventuales problemas en la plataforma y poder actuar proactivamente, la versión 2.5 del Sistema de Notificaciones incluye la siguiente información en los ficheros de registro del sistema:

- **Identificador del usuario de la web de abonado en sesión,** lo que permite identificar rápidamente en los ficheros de log el usuario que ha experimentado el problema con el sistema.
- **Número de línea de la clase que se ejecuta.** Permite reconocer de forma inmediata la línea de código donde se produce el error para su posterior evaluación.

2.6 Gestión del proyecto

Se ha procedido a la reestructuración del código fuente y la actualización de librerías obsoletas. Adicionalmente, se ha automatizado la generación de las librerías auxiliares como la gestión diaria de estadísticas, el control de plazo de las notificaciones y el API de Entidades Emisoras mediante Maven. El documento "**Construcción con Maven**" se ha actualizado para incorporar los cambios de organización de código realizados.

| | | |
|---|---|--|
|  JUNTA DE ANDALUCÍA | Sistema de Notificaciones Telemáticas Dirección General de Política Digital | Sistema de Notificaciones Telemáticas Novedades versión 2.5 |
|---|---|--|

3 Abonados

Las mejoras que afectan a los abonados se incluyen en la web de abonado del sistema y se describen en los sucesivos apartados.

3.1 Cliente de firma

La Web de Abonado del Sistema de Notificaciones utiliza el cliente de firma electrónica para implementar las operaciones de firma de los abonados. Concretamente:

- Autenticación en el sistema
- Lectura de Notificación
- Modificación de datos personales del abonado
- Suscripción y baja en un servicio
- Alta y baja en la plataforma

La versión 2.5 del Sistema de Notificaciones incluye el cliente de firma v3.3.1.10, sustituyendo al anterior cliente de firma v3.3.1.5. Esta versión del cliente se corresponde con la versión final liberada el pasado día 29 de enero.

3.2 Avisos mediante correo electrónico

Con el objetivo de ampliar la información de soporte a los abonados del Sistema de Notificaciones, la versión 2.5 incluye modificaciones en la redacción de los avisos de correo electrónico. A continuación se indica el contenido de cada uno de los avisos.

3.2.1 Alta en el sistema

El mensaje de correo electrónico emitido por la plataforma de notificaciones telemáticas en el momento del alta de un abonado en el sistema es el siguiente:

Estimad@ JUAN,

Bienvenid@ al sistema de notificaciones telemáticas de la Junta de Andalucía.

El punto de acceso electrónico de la Junta de Andalucía para la práctica de la notificación electrónica (web de abonado del sistema) es <http://www.andaluciajunta.es/notificaciones>.

Para el acceso al sistema y a las notificaciones se requiere disponer de un certificado electrónico válido admitido por la Junta de Andalucía.

Tiene a su disposición un servicio de atención y soporte en el Centro de Información y Servicios (CEIS) de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, accesible mediante el apartado 'Soporte técnico y ayuda' de la web de abonado del sistema. El horario de prestación del servicio es, de lunes a viernes, de 07:30 a 20:00 horas y sábados de 08:00 a 15:00 horas.

Este es un mensaje generado automáticamente. Por favor, no responda a este mensaje.

Ilustración 1: Aviso de alta en el Sistema de Notificaciones

3.2.2 Alta en un servicio

El mensajes de correo electrónico emitido por la plataforma de notificaciones telemáticas en el momento del alta de un abonado en un servicio es el siguiente:

Estimad@ JUAN,

Bienvenid@ al servicio PRUEBAS, del sistema de notificaciones telemáticas de la Junta de Andalucía.

El punto de acceso electrónico de la Junta de Andalucía para la práctica de la notificación electrónica (web de abonado del sistema) es <http://www.andaluciajunta.es/notificaciones>.

Para el acceso al sistema y a las notificaciones se requiere disponer de un certificado electrónico válido admitido por la Junta de Andalucía.

Tiene a su disposición un servicio de atención y soporte en el Centro de Información y Servicios (CEIS) de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, accesible mediante el apartado 'Soporte técnico y ayuda' de la web de abonado del sistema. El horario de prestación del servicio es, de lunes a viernes, de 07:30 a 20:00 horas y sábados de 08:00 a 15:00 horas.

Este es un mensaje generado automáticamente. Por favor, no responda a este mensaje.

Ilustración 2: Aviso de alta en un servicio

3.2.3 Puesta a disposición de notificación

El mensaje de correo electrónico emitido por la plataforma de notificaciones telemáticas en el momento de la puesta a disposición de una notificación es el siguiente:

Aviso de puesta a disposición

JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL ha recibido una notificación:

| | |
|-------------------|------------------------|
| Remitente: | ENTIDAD DE PRUEBA |
| Servicio: | PRUEBAS |
| Asunto: | Asunto de notificación |

Puede leerla accediendo a la [web de abonado del sistema de notificaciones telemáticas de la Junta de Andalucía](#) en la dirección <http://www.andaluciajunta.es/notificaciones>
La notificación caducará el próximo día 23-03-2013.

Para el acceso al sistema y a las notificaciones se requiere disponer de un certificado electrónico válido admitido por la Junta de Andalucía.

Tiene a su disposición un servicio de atención y soporte en el Centro de Información y Servicios (CEIS) de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, accesible mediante el apartado 'Soporte técnico y ayuda' de la web de abonado del sistema. El horario de prestación del servicio es, de lunes a viernes, de 07:30 a 20:00 horas y sábados de 08:00 a 15:00 horas.

Este es un mensaje generado automáticamente. Por favor, no responda a este mensaje.

Ilustración 3: Aviso de puesta a disposición de una notificación

3.2.4 Notificación pendiente de lectura

El mensaje de correo electrónico emitido por la plataforma de notificaciones telemáticas de forma periódica a los destinatarios con notificaciones pendientes es el siguiente:

Aviso de notificación pendiente de lectura

JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL tiene una notificación pendiente de lectura en el sistema de notificaciones telemáticas de la Junta de Andalucía:

| | |
|------------|--|
| Remitente: | ENTIDAD DE PRUEBA |
| Servicio: | PRUEBAS |
| Asunto: | AVISO DE NOTIFICACIONES TELEMÁTICAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA |

La notificación caducará el próximo día 23-03-2013.

La notificación está a su disposición en la web de abonado del sistema de notificaciones telemáticas de la Junta de Andalucía en la siguiente dirección: <http://www.andaluciajunta.es/notificaciones>

Para el acceso al sistema y a las notificaciones se requiere disponer de un certificado electrónico válido admitido por la Junta de Andalucía.

Tiene a su disposición un servicio de atención y soporte en el Centro de Información y Servicios (CEIS) de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, accesible mediante el apartado 'Soporte técnico y ayuda' de la web de abonado del sistema. El horario de prestación del servicio es, de lunes a viernes, de 07:30 a 20:00 horas y sábados de 08:00 a 15:00 horas.

Este es un mensaje generado automáticamente. Por favor, no responda a este mensaje.

Ilustración 4: Aviso de notificación pendiente de lectura

3.3 Soporte técnico y ayuda

El contenido del apartado “**Soporte técnico y ayuda**”, disponible en el pie de la web de abonado del Sistema de Notificaciones, se ha actualizado e incluye nueva información útil con el objetivo de resolver problemas comunes que el usuario puede experimentar en el manejo de la plataforma.

| | | |
|---|--|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p> | <p>Sistema de Notificaciones Telemáticas</p> <p>Dirección General de Política Digital</p> | <p>Sistema de Notificaciones Telemáticas</p> <p>Novedades versión 2.5</p> |
|---|--|---|

4 Entidades Emisoras

4.1 Histórico de notificaciones entidad-servicio

El Sistema de Notificaciones introduce un cambio en la consulta de notificaciones enviadas por las entidades emisoras, permitiendo consultar a una entidad, las notificaciones enviadas por un servicio asociado a ella, pero enviadas cuando estaba asociado a otra entidad diferente.